

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia subasta de un lote forestal de 2.501 hectáreas situado en la provincia de Río Muni (Guinea Ecuatorial).

Con sujeción a la Ley de 4 de mayo de 1948 y disposiciones concordantes, se anuncia la subasta forestal de 2.501 hectáreas en el lugar denominado río Toche (Distrito de Cogo), en la provincia de Río Muni, por el tipo mínimo de canon de quince pesetas por hectárea y año y ciento cincuenta y cuatro pesetas treinta y cinco céntimos por árbol apeado.

Los documentos acreditativos del derecho a licitar y el pliego de oferta deberán presentarse antes de las doce horas del día 5 de octubre de 1967, en el Registro de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, paseo de la Castellana, número 5, de esta capital, donde se celebrará la subasta a las trece horas del día 6 de octubre de 1967.

Las demás condiciones particulares de la subasta se hallarán expuestas en el tablón de anuncios de dicho Centro.

Madrid, 27 de julio de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.—5.022-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los artículos que se indican, con destino al Servicio de Hospitales.

Hasta las diez horas del día 6 de septiembre de 1967 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta Central para la celebración por medio de contratación directa la adquisición de los artículos que a continuación se relacionan, con destino al servicio de Hospitales, correspondientes al expediente C. D. H. 212-2.ª/67:

200 trajes sanitarios, al precio límite unitario de 440 pesetas.

800 servilletas, al precio límite de 33 pesetas.

Los licitadores deberán acompañar a sus ofertas en concepto de muestras dos servilletas.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación directa se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los Técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1967.—El General Presidente, Andrés Arévalo Román.—4.889-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los artículos que se citan.

Hasta las diez horas del día 7 de septiembre de 1967 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta Central para la celebración por medio de contratación directa de la adquisición de los artículos que a continuación se relacionan, con destino a los Hospitales militares, correspondiente al expediente C. D. H. 213-2.ª/67:

4.000 pares de alpargata-botas, al precio límite de 69 pesetas el par.

2.000 sábanas de abajo, al precio límite unitario de 104 pesetas.

4.000 sábanas de arriba, al precio límite unitario de 123,50 pesetas.

Los licitadores deberán presentar acompañando a sus ofertas muestras duplicadas del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación directa se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los Técnicos y de la

Superioridad como las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El General Presidente, Andrés Arévalo Román.—5.011-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 26 de julio de 1967 por la que se convoca concurso público para la confección, edición y distribución del Libro de Escolaridad y certificados para Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Regulados en el artículo 42 de la Ley de Educación Primaria el Libro de Escolaridad, el Certificado de Estudios Primarios y el Certificado de Escolaridad, procede la edición de los mismos, conforme a los modelos aprobados por Orden ministerial de 14 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 25), por cuantía de 16.700.000 pesetas, y, en su consecuencia y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Se convoca a concurso público el suministro del siguiente material escolar:

	Pesetas
Lote 1.º Confección, edición y distribución del Libro de Escolaridad, por cuantía de ...	16.000.000
Lote 2.º Confección, edición y distribución del Certificado de Estudios Primarios, por cuantía de	500.000
Lote 3.º Confección, edición y distribución del Certificado de Escolaridad, por cuantía de	200.000
Total	16.700.000

2.º Los oferentes se ajustarán a lo dispuesto en el pliego de condiciones, que podrá adquirirse en la Sección de Creación de Escuelas o solicitar su remisión, con gastos a cargo del peticionario.

3.º El plazo de presentación de ofertas será el de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio, siendo público el acto.

5.º El plazo máximo de entrega del material será el de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación de-

nitiva; pero la Administración podrá solicitar la recepción parcial de 600.000 ejemplares del Libro de Escolaridad al transcurrir la mitad de dicho plazo.

6.ª La adjudicación no será elevada a definitiva hasta que se fiscalice el crédito por la Intervención General de la Administración del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 26 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.—5.028-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de bóvedas y cubiertas en el Archivo de Indias de Sevilla.

Por Orden ministerial de 26 de julio de 1967 se ha aprobado el proyecto de obras de reparación de bóvedas y cubiertas en el Archivo de Indias, de Sevilla.

En su virtud,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día doce de septiembre, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de juntas de la planta quinta de este Departamento.

A este efecto, a partir del día 8 de agosto próximo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 31 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentados durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de cincuenta y seis mil setenta y nueve pesetas con noventa céntimos, en metálico o mediante aval bancario, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de dos millones ochocientos tres mil novecientas noventa y cinco pesetas con treinta céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y re-

quisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de julio de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.055-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la Biblioteca Pública de Villalba, provincia de Lugo.

Por Orden ministerial de 26 de julio de 1967 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de la biblioteca pública de Villalba, provincia de Lugo.

En su virtud,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día doce de septiembre próximo, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de juntas de la planta quinta de este Departamento.

A este efecto a partir del día ocho de agosto del corriente año, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día treinta y uno de agosto, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de sesenta y nueve mil trescientas sesenta y una pesetas con diecinueve céntimos, en metálico o mediante aval bancario, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de tres millones cuatrocientas sesenta y ocho mil cincuenta y nueve pesetas con ochenta y seis céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de julio de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.056-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Región Aérea del Estrecho por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Base de Tablada-Sevilla, acondicionamiento red eléctrica (segunda fase)».

Se saca a subasta pública la ejecución de la obra «Base de Tablada-Sevilla, acondicionamiento red eléctrica (segunda fase)», por un importe de quinientas siete mil novecientas cuarenta pesetas (507.940). El proyecto, en unión de las bases legales y técnicas, se halla de manifiesto en las oficinas de este Servicio (Tablada) todos los días laborables, de nueve a trece horas.

En dicha cantidad están comprendidas: El beneficio de contrata (9 por 100), dirección y administración (2,5 por 100).

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado serán presentadas en mano por los señores licitadores ante la Junta Económica del Servicio, que a tal fin se reunirá en sus oficinas (Tablada) el día 1 de septiembre de 1967, a las doce horas.

Acompañarán a la proposición, cuyo modelo figura unido a los pliegos de condiciones, la documentación exigida en el de legales.

Los señores licitadores depositarán en concepto de fianza provisional la cantidad de 10.158,80 pesetas, de acuerdo con el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307, de 23 de diciembre de 1960).

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de julio de 1967.—El Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—2.694-8.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas, comprendiendo un avión B.2-I, vehículos automóviles, maquinaria, chatarra diversos tipos y material vario.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 5, 8, 12, 15, 19 y 22 de septiembre próximo, comprendiendo un avión B 2-I, vehículos automóviles, maquinaria, chatarra diversos tipos y material vario. Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 31 de julio de 1967.—El Comandante Secretario.—2.691-7.

1.ª 8-8-1967

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico y otros enseres con destino a la Casa Sindical Comarcal de Morón de la Frontera.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla saca a concurso público la adquisición de mobiliario metálico y otros enseres con destino a la Casa Sindical Comarcal de Morón de la Frontera.

El pliego de condiciones que regirá este concurso y relación del mobiliario a adquirir se encuentran a disposición de los concursantes en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, calle Trajano, número 1.

Las proposiciones se admitirán en la citada Secretaría, en sobres cerrados y lacrados, en los que contengan, en el primero, las referencias técnicas del concursante, recibo de haber constituido en la Caja de la Administración Delegada de esta Unidad un depósito provisional por importe de 10.000 pesetas y demás documentos interesados en el pliego de condiciones. El segundo sobre contendrá la proposición económica que se formule.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las catorce horas del día en que finalicen los quince naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de los pliegos al siguiente día hábil, a las doce horas.

Los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de julio de 1967.—El Secretario provincial accidental, Presidente de la J. E. A. P., Angel María Jiménez de Velasco.—5.019-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Como consecuencia del acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia la convocatoria para la contratación mediante segunda subasta pública de las siguientes obras:

De ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de Mirabuenos (número 217). Tipo de licitación: 379.270 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses. Garantía provisional: 7.585,40 pesetas.

De reparación, de explanación, firme y obra de fábrica, en longitud de 5,931 kilómetros en el camino vecinal de Doña Rama a Navalcuerno. Tipo de licitación: Cuatrocientas cuarenta y cinco mil cincuenta pesetas (445.050 pesetas). Plazo de ejecución: Cuatro meses. Garantía provisional: Ocho mil novecientas pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el señor Ingeniero encargado de las mismas y aprobadas por esta Presidencia, con cargo a los fondos de remanentes de subvención del Estado de los años 1963, 1964 y año 1966, el primero, y el segundo con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría, durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios de las obras serán las que resulten de aplicar a los remates los coeficientes señalados en

el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a estas subastas es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que aparezca esta convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación.

Las aperturas de pliegos tendrán lugar en el salón de sesiones de la planta alta de esta Casa-Palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas, los que correspondan a la primera de las obras referidas, continuando después con la apertura de los pliegos relativos a la siguiente.

Han quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base décima de los pliegos de condiciones económico-administrativas; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número, de la calle, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha para contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de, y enterado asimismo del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, se comprometo a ejecutarles por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos (en número) pesetas, comprometiéndome a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 27 de julio de 1967.—El Presidente.—5.016-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un depósito regulador en el Municipio de Ermua.

Objeto de la subasta: Obras de construcción de un depósito regulador en el Municipio de Ermua.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.226.478,81 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 44.529 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 24 de julio de 1967.—El Presidente.—6.500-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Baquío.

Objeto de la subasta: Ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Baquío.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, nueve meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 4.432.390,27 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 88.648 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representa-

ción acredita con el poder que bastan-teado en forma acompaña) enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 24 de julio de 1967.—El Presidente.—6.501-C.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Avenida de San Agustín, Francisco Orejas Sierra y Juan XXIII.

Se anuncia subasta pública por término de veinte días hábiles para la ejecución de las obras de urbanización de las calles Avenida de San Agustín, Francisco Orejas Sierra y Juan XXIII, por el tipo de 7.188.379,74 pesetas, a la baja.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de todos los días laborables, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al señalado para la subasta.

La garantía provisional exigible es de 107.825,69 pesetas, y se consignará en la Depositaria Municipal o en la Caja de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. El adjudicatario prestará como fianza definitiva el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho de la Alcaldía ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, quien dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte por los que se anuncia la subasta, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo para la realización de las obras es de un año para la avenida de San Agustín y de seis meses para las otras dos calles.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas, sello municipal de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 10 pesetas.

El presupuesto de la obra se aplicará al de «Obras Plan 1965» o presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal a disposición de quienes deseen examinarlo, durante los días laborables y horas de oficina.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años, estado ..., profesión ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., enterado de los pliegos de condición facultativas y económico-administrativas del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar con sujeción estricta a dichos pliegos y proyecto las obras de urbanización de las calles Avenida de San Agustín, Francisco Orejas Sierra y Juan XXIII en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 1 de agosto de 1967.—El Alcalde, Fernando Suárez del Villar y Viña.—5.043-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bañolas por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación o renovación de alumbrado público en los sectores Monasterio y Santa María.

Se anuncia concurso para contratar las obras de instalación o renovación de alumbrado público en las calles y plazas siguientes: Nueva, Parairería, San Benito, Escribanías, Pía Almoína, Abajo, Puerta del Horno, Rosa, Plaza Vieja o del Teatro, Valls, Iglesia, Plaza Monasterio, Plaza de Santa María, Puig, Mayor, San Antonio y Travesía Valls, comprendidas dichas vías públicas en los sectores Monasterio y Santa María.

El tipo de licitación es de 473.948,50 pesetas y el plazo de ejecución del proyecto será de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones técnicas y demás documentos que rigen el concurso permanecerán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

El importe de la garantía provisional asciende a 14.818,45 pesetas y la garantía definitiva será el importe del cuatro por ciento del remate.

Las proposiciones se presentarán conforme al modelo que se transcribe, acompañadas de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

Los pliegos se presentarán de diez a trece en las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará en la Alcaldía a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo antes señalado.

En el presupuesto extraordinario aprobado existe crédito suficiente para atender al pago de la instalación que se anuncia en el presente concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto y pliegos de condiciones técnicas y administrativas que rigen en el concurso para la instalación de alumbrado o renovación del existente en las siguientes calles y plazas: Nueva, Parairería, San Benito, Escribanías, Pía Almoína, Abajo, Puerta del Horno, Rosa, Plaza Vieja o del Teatro, Valls, Iglesia, Plaza Monasterio, Plaza de Santa María, Puig, Mayor, San Antonio y Travesía Valls (sectores Monasterio y Santa María), se comprometo a realizar las instalaciones citadas, con sujeción a las condiciones contenidas en el proyecto y pliego citados, por el precio de (en letra) pesetas.

Se acompañan los siguientes documentos: (se relacionarán todos los presentados por el proponente).

(Fecha y firma del proponente.)

Bañolas (Gerona), 26 de julio de 1967. El Alcalde.—4.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bicorp por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a esta población.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia la celebración de subasta para la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a esta población, bajo el tipo de licitación de un millón quinientas setenta mil quinientas treinta y ocho pesetas con treinta y ocho céntimos, a la baja.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de dieciocho meses, a partir

de la fecha de la adjudicación definitiva. El pago se realizará por certificación de obra ejecutada, que expedirá el técnico director.

Documentación: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina el proyecto técnico, con Memoria y presupuesto, pliego de condiciones técnicas o facultativas y económico-administrativas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se fija la cantidad de treinta y un mil cuatrocientas once pesetas, equivalente al dos por ciento del precio tipo.

Garantía definitiva: Se fija en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece treinta horas.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente para el pago de las obligaciones del contrato y no precisa éste autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a Bicorp, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Bicorp, 13 de julio de 1967.—El Alcalde 6.485-C.

Resolución del Ayuntamiento de Chipiona por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio, dependencias municipales y procedentes del barrio de calles.

I. Objeto: Prestación de los siguientes servicios, con carácter de exclusividad:

- Recogida de basuras a domicilio de todas clases.
- Recogida de basuras procedentes de las dependencias y edificios municipales.
- Recogida de basuras procedentes del barrio de calles, depositadas previamente en sitios determinados.

II. Forma de licitación: Concurso.

III. Tipo de licitación: No podrá exceder de la cantidad de quinientas once mil (511.000) pesetas anuales.

IV. Duración del contrato: Cinco años.

V. Epoca de prestación del servicio: Diaria e ininterrumpidamente.

VI. Forma de pago: Por mensualidades vencidas.

VII. Conocimiento del expediente: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

VIII Garantía provisional: Cinco mil (5.000) pesetas.

IX. Garantía definitiva: La señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su porcentaje mínimo.

X. Procedimiento: Por hacerse uso de lo determinado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales los pliegos han de presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, hasta el día en que se cumplan los diez, también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

La apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento al día siguiente hábil de cumplirse los diez, también hábiles, para la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en en fecha en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Chipiona para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras, dependencias y edificios municipales y procedentes del barrio de calles depositadas previamente en sitios determinados, se compromete a prestar este servicio en la forma y condiciones que se señalan en dicho pliego de condiciones, y a los que se somete, como Ley de Contrato, mediante el abono por el Ayuntamiento de Chipiona de la cantidad de (en letra y número) pesetas por cada una de las anualidades y de acuerdo en un todo con lo determinado en el citado pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Chipiona (Cádiz), 28 de julio de 1967
El Alcalde.—5.062-A.

Resolución del Ayuntamiento de Epila (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de pavimentación de varias calles.

Sin reclamación contra el pliego de condiciones, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles bajo el tipo en baja de 2.455.249,60 pesetas.

Admisión de proposiciones, en la Secretaría Municipal, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación, en la Casa Consistorial, donde se anunciará previamente el día y hora una vez publicado el anuncio.

Garantía provisional, 47.000 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las obras deberán quedar terminadas a los ocho meses del acta de replanteo.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, estado, vecino de con domicilio en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 196... enterado del anuncio de la subasta de las obras de pavimentación de varias calles del Municipio de Epila, publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la pro-

vincia, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete (con sujeción en un todo a los referidos proyectos, presupuesto de contrata y pliego de condiciones que ha visto y conoce, el que suscribe) a ejecutar la obra objeto de esta subasta y contrata por la cantidad de (en letra y número) pesetas, y a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

Epila, julio de 1967. — El Alcalde. — 5.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de dos máquinas barredoras con destino al Servicio de Limpieza pública de la ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad se convoca concurso para el suministro de dos máquinas barredoras con destino al Servicio de Limpieza pública de la ciudad, por el precio máximo de un millón seiscientos mil pesetas, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría Municipal durante los días laborables y en las horas de oficina.

Se hace saber al público que dicho concurso se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Para tomar parte en el concurso deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales o en la municipal la cantidad de 34.000 pesetas en concepto de garantía provisional, y la garantía definitiva, que deberá constituir el que resulte adjudicatario, será la cantidad equivalente al cuatro por ciento del precio de adjudicación.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso deberán presentarse en sobre cerrado en la Sección de Hacienda de la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de cualquier día laborable y siguiente al de haberse publicado el edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la celebración del acto de apertura de pliegos.

La apertura de los pliegos presentados se efectuará en el Palacio Municipal, bajo la presidencia del muy ilustre señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del día laborable siguiente al en que se cumplan diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ello haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, limitándose el acto a esta diligencia, de la que se levantará la oportuna acta por el Secretario de la Corporación.

Se fija el plazo de un mes para el suministro de las barredoras objeto del presente concurso, a partir de la formalización del contrato correspondiente.

Las proposiciones se redactarán en papel debidamente reintegrado con un timbre del Estado de tres pesetas y otro municipal de seis pesetas, con sujeción al modelo que al final se inserta, y deberán

presentarse en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que ha de figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para el suministro de dos máquinas barredoras».

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad serán bastanteados, a cargo del licitador, en la forma que previene el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar los gastos del presente anuncio y demás que se originen en el concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado acompaña), declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones que han de regir el suministro de dos máquinas barredoras con destino al Excmo. Ayuntamiento de Sabadell, de todo lo que queda bien enterado, comprometiéndose a suministrarlas con sujeción a lo dispuesto por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en el pliego de condiciones, y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluso de previsión, accidentes y seguros sociales.

(Lugar, fecha y firma.)

Sabadell, 27 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.981-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión para la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo con las instalaciones complementarias.

Habiendo transcurrido el periodo de treinta días en que ha estado sometido a información pública el expediente, y con base en el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 28 de abril de 1967, se convoca concurso para la adjudicación de la concesión para la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo con las instalaciones complementarias en el subsuelo de los jardines de la plaza de Cataluña, en terrenos de dominio público municipal.

Plazo de la concesión: Se otorgará por un plazo máximo de cuarenta años, contados a partir del trigésimo primer día siguiente al en que expire el término señalado para la terminación de la totalidad de las obras e instalaciones, sea cual fuere el estado en que éstas se hallaren en tal momento.

Publicidad del expediente: En el que consta el correspondiente pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y días hábiles.

Proyecto técnico: Constará de las siguientes partes:

1.ª Memoria descriptiva y razonada del conjunto de la obra, de sus instalaciones y demás elementos integrantes y accesorios en la parte que supone modificación del proyecto base de este concurso y con las especificaciones que se señalan en el pliego de condiciones.

2.ª Planos de las obras modificadas con arreglo a las especificaciones que igualmente se contienen en el pliego de condiciones.

3.ª Presupuesto del conjunto y de cada uno de los elementos integrantes de la obra.

4.ª Cuantos otros elementos ilustrativos consideren oportuno aducir los concurrentes.

Canon por aprovechamiento: Los concursantes indicarán en la proposición que presenten el canon por aprovechamiento que anualmente abonarán al excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, en el caso de que les sea adjudicado el concurso, sin que en ningún concepto dicha tasa anual pueda ser inferior:

a) Una cantidad fija con un mínimo de 50.000 pesetas los cinco primeros años, 125.000 pesetas del sexto al décimo año y 375.000 pesetas a partir del undécimo año.

b) Una participación en los ingresos brutos de la explotación, con el mínimo garantizado a que se refiere el epígrafe anterior.

Fianza provisional: La fianza provisional que tienen que constituir los licitadores es de 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: La fianza definitiva será fijada conforme al porcentaje establecido en el párrafo 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Beneficios fiscales: El concesionario gozará de la exención de los derechos de licencia para construcciones e instalaciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para optar al presente concurso se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hasta las doce horas de aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y dichas proposiciones deberán ser presentadas en la forma y con los requisitos que determina el artículo 31 del referido Reglamento y de acuerdo con las bases del pliego de condiciones.

Apertura de sobres: La apertura de sobres presentados al concurso se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones a que se refiere el párrafo anterior, dándose por terminado el acto y pasando el expediente a la Comisión de Urbanismo a los efectos procedentes. La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso, sin que en uno o en otro caso tengan derecho los proponentes a formular reclamación ni solicitar indemnización alguna.

Modelo de proposición

Reintegrada con el timbre del Estado y municipal correspondiente.

Don, que vive en en nombre propio (o en el de, vecino de domiciliado en, según acredita mediante poder bastanteado que acompaño), enterado del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en sesión del Pleno celebrada el día 28 de abril de 1967, por el que se saca a concurso la concesión de construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo con las instalaciones complementarias en el subsuelo de los jardines de la plaza de Cataluña, en terrenos de dominio público municipal, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades, obligaciones, etcétera, impuestas por el pliego de condiciones al efecto aprobado, solicita se le adjudique el concurso de referencia con-

forme al proyecto técnico que se adjunta y comprometiéndose a abonar la tasa anual de (con letra) (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 21 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.983-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tremp por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle Liberación, de esta ciudad.

El Ayuntamiento de Tremp anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle Liberación, de esta ciudad.

La subasta se celebrará a los diez días de aparecer el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se declara incorporado a este pliego de condiciones las facultativas y económicas que figuran en el respectivo proyecto redactado por el Arquitecto don Jesús Marina Maroto.

El plazo de presentación de proposiciones en la forma legal será de diez días hábiles, en las horas de oficina de este Ayuntamiento, y deberán presentarse en el Registro General de Entrada de documentos a partir de la publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público, y se celebrará en esta Casa Consistorial, ante el Presidente de la Corporación y el Secretario de la misma, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

La subasta se adjudicará al mejor postor, entendiéndose por tal al que ofrezca realizar las indicadas obras a menor precio.

El tipo de licitación se fija en 576.322,52 pesetas, si bien en los pliegos que se presenten, según modelo que figura al final de este anuncio, se harán constar los varios precios unitarios de obra que se ofrezcan para la realización de las obras y que constan en el «Resumen de Mediciones», los cuales servirán de base para las certificaciones de obra realizada.

El concursante deberá acompañar a la proposición el resguardo de la garantía provisional, consistente en el 2 por 100 del total de la licitación, acompañando asimismo documento en el que conste que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad relacionados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y que reúne las condiciones legales para realizar las obras que se le adjudican.

La fianza definitiva se elevará al 6 por 100 de la adjudicación.

El pliego general de condiciones, así como el proyecto de las obras y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentos obrantes en el expediente de pavimentación y saneamiento de la calle Liberación, se compromete a ejecutar dichas obras con los precios unitarios siguientes:

I. Excavación (rebajas y nivelación). pesetas el metro cúbico.

II. 1.ª Imbornales, pesetas unidad.

2.ª Acometida (longitud media cinco metros), pesetas metro lineal.

3.ª Bordillo de 15 por 30 centímetros, pesetas metro lineal.

III. 1.ª Reparación calzada con 0,20 metros zahorra, pesetas metro cuadrado.

2.ª Reparación calzada con 0,15 metros zahorra, pesetas metro cuadrado.

3.ª Reparación calzada con 0,10 metros zahorra, pesetas metro cuadrado.

4.ª Rigolas de 0,30 por 0,20 metros, pesetas metro lineal.

IV. 1.ª Tubería de 0,60 metros, Ø colocada, pesetas metro lineal.

V. 1.ª Pozo registro de 0,80, pesetas unidad.

2.ª Pozo registro 0,60, pesetas unidad.

3.ª Pozo registro 0,40, pesetas unidad.

Tremp, 2 de julio de 1967.—El Alcalde. 5.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tremp (Lérida) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la plaza de la Cruz y 19 calles más de esta ciudad.

El Ayuntamiento de Tremp anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la plaza de la Cruz y 19 calles más, que figuran relacionadas en el proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Jesús Marina Maroto. La subasta se celebrará a los diez días de aparecer el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se declara incorporado a este pliego de condiciones las facultativas y económicas a que figuran en el respectivo proyecto.

El plazo de presentación de proposiciones en la forma legal será de diez días hábiles, en las horas de oficina de este Ayuntamiento, en el Registro General de entrada de documentos, a partir de la publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en estas Casas Consistoriales, ante el Presidente de la Corporación y el Secretario de la misma, a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

La subasta se adjudicará al mejor postor, entendiéndose por tal al que ofrezca construir las obras de pavimentación indicadas a mejor precio.

El tipo de licitación se fija en la suma de 2.950.352,38 pesetas, si bien en los pliegos que se presenten, según modelo que se adjunta, sólo se harán constar los varios precios unitarios que se ofrezcan para la realización de las obras y que constan en el «Resumen de mediciones», los cuales servirán de base para la expedición de las certificaciones de obras realizadas.

El concursante deberá acompañar a la proposición el resguardo de la garantía provisional, consistente en el 2 por 100 del total de la licitación, acompañando asimismo documento en el que conste que no se halla comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad para contratar, según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y que reúne las condiciones legales para realizar las obras si se le adjudican.

El pliego general de condiciones, así como el proyecto de las obras y pliego de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La adjudicación definitiva de esta subasta quedará supeditada a la aprobación por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos del proyecto de las obras.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de profesión con documento nacional de identidad número expedido en el enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de pavimentación de la plaza de la Cruz y 19 calles más, se compromete a ejecutar dichas obras con los precios unitarios siguientes:

I. Excavación (rebajas y nivelación), pesetas el metro cúbico.

II. 1.ª Imbornales pesetas unidad.

2.ª Acometida (longitud media cinco metros), a pesetas el metro lineal.

3.ª Bordillo de 15 por 30 cm., pesetas el metro lineal.

III. 1.ª Reparación calzada con 0,20 metros zahorra, pesetas el metro cuadrado.

2.ª Reparación calzada con 0,15 metros zahorra, pesetas el metro cuadrado.

3.ª Reparación calzada con 0,10 metros zahorra, pesetas por metro lineal.

4.ª Rigolas de 0,30 por 0,20 pesetas el metro lineal.

Tremp, 24 de julio de 1967.—El Alcalde. 4.990-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Por el presente se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

1. Alfacar, construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas. Presupuesto de contrata: 1.446.366,91 pesetas.

2. El Padul, construcción de un Grupo Escolar de 18 secciones, tipo EG-10. Presupuesto de contrata: 7.642.368,16 pesetas.

3. Santafé, construcción de cinco Escuelas y cinco viviendas. Presupuesto de contrata: 1.946.393,29 pesetas.

4. Güejar Sierra, construcción de cuatro Escuelas. Presupuesto de contrata: 716.223,87 pesetas.

5. Tocón, anejo de Illora, construcción de dos Escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: 821.675,70 pesetas.

6. El Jau, anejo de Santafé, construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas. Presupuesto de contrata: 1.381.281,19 pesetas.

7. Pedro Ruiz, anejo de Santafé, construcción de una Escuela y una vivienda. Presupuesto de contrata: 375.374,14 pesetas.

8. Las Cúevas, anejo de Hueneja, construcción de una Escuela y una vivienda. Presupuesto de contrata: 467.110,24 pesetas.

9. Río Seco, anejo de Almuñécar, construcción de una Escuela y una vivienda. Presupuesto de contrata: 416.687,95 pesetas.

10. Rescate, anejo de Almuñécar, construcción de una escuela y una vivienda. Presupuesto de contrata: 416.687,95 pesetas.

11. Villanueva Mesía, construcción de cuatro escuelas y cuatro viviendas. Presupuesto de contrata: 1.398.861,19 pesetas.

12. Aludín, reparación del Grupo Escolar, sito en Plaza España. Presupuesto de contrata: 347.131,08 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día de la fecha hasta el día 2 de septiembre próximo, hasta las trece horas, en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia (calle Ganivet, número 3, cuarto D), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económicas y particulares, en el que constan las cláusulas especiales que han de regular la ad-

misión previa, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado; proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deben acompañar a sus proposiciones.

El concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia el día 11 de septiembre próximo, a las diez horas. Por el Presidente de la Mesa de contratación en el acto público de adjudicación provisional notificará el resultado de admisión a las Empresas intervinientes.

Los licitadores que deseen tomar parte en aquellas obras cuyos presupuestos de contrata sean de más de cinco millones de pesetas deberán estar clasificados en el grupo C (edificios y urbanizaciones), acompañando con la documentación certificada de clasificación provisional emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» del 19).

Quienes concurran a este concurso-subasta deberán constituir fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto de contrata correspondiente a la obra en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ... con domicilio en ..., se compromete a ejecutar las obras de construcción de ... Escuelas y ... viviendas en ..., por el importe de ... (en letra) pesetas, sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para la misma.

(Fecha y firma.)

Granada, 31 de julio de 1967.—El Secretario, Miguel Cuevas García.—5.041-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

LUCENA

El Juez de Primera Instancia de esta ciudad.

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramita expediente para devolución de la fianza del Procurador don Carlos Santos Alvarez, a responder de sus actividades profesionales, y habiendo cesado se hace público con el fin de que dentro del plazo de seis meses se puedan formular contra el mismo las reclamaciones oportunas.

Dado en Lucena a diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—6.369-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Habiéndose extraviado el resguardo talarario expedido por esta sucursal en 18 de marzo de 1965, con los números 189 de entrada y 40.657 de registro, corres-

pondiente a un depósito necesario sin interés de cuarenta y ocho mil novecientas setenta y una pesetas con setenta y tres céntimos, constituido por don Antonio Luis Sánchez Llanos, a disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Alicante, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no sea entregado el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 25 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—2.020-D.

CUENCA

Relación de depósitos constituidos en la sucursal de la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Cuenca que se consideran incursos en presunto abandono por el transcurso del plazo de veinte años desde la fecha de su constitución y no haberse hecho en este tiempo gestión alguna para su cobro, ni por los interesados ni por sus causahabientes, y que habiéndose iniciado el expediente

de prescripción de los mismos se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para que en un plazo de dos meses quien se considere con derecho a los mismos pueda presentar las alegaciones que así lo justifique e instar su devolución; advirtiéndose que transcurrido este plazo se proseguirá la tramitación del expediente hasta llegar a la cancelación definitiva de los depósitos y su consiguiente adjudicación al Tesoro Público.

Cuenca, 6 de julio de 1967.—El Tesorero de Hacienda.—3.532-E.

DEPÓSITOS NECESARIOS CON INTERESES**Año 1888**

Fecha de ingreso: 19 de julio. Número de entrada: 5. Cantidad: 400 pesetas. Nombre del interesado: Pedro Fraile.—Fecha de ingreso: 30 de febrero. Número de entrada: 7. Cantidad: 400 pesetas. Nombre del interesado: Mateo Contreras. Total: 800 pesetas.

Año 1894

Fecha de ingreso: 10 de julio. Número de entrada: 1. Cantidad: 100 pesetas. Nombre del interesado: Donato Collantes.—Fecha de ingreso: 10 de julio. Número de entrada: 8. Cantidad: 100 pesetas. Nombre del interesado: Donato Collantes. Total: 200 pesetas.